

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

I
ii

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA JOPALE CIA.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA JOPALE CIA.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el cinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-2-1- 02369 el **07 JUL. 1988** !
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Pablo Salame Santos, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la mencionada Compañia.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/702.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ing. Pablo Salame Santos, Leonardo Salame Santos y José Salame Santos.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la misma que dirá: CLAUSULA QUINTA: El capital social de la compañía es de SETECIENTOS DOS MIL SUCRES, dividido en setecientos dos participaciones sociales iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.

ci.

Guayaquil, **07 JUL. 1988** !

M. Miguel Martínez Dávalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL